



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



Incorporando el medio ambiente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible : Resumen Ejecutivo

Los líderes del mundo, reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2012 (Río +20), reafirmaron su compromiso con el desarrollo sostenible, que comprende el progreso económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente en beneficio de todos.

Uno de los principales resultados de Río +20 fue el llamado para desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de aplicación universal y que equilibren cuidadosamente las dimensiones ambiental, social y económica del desarrollo sostenible. Este documento proporciona asesoramiento y orientación sobre cómo la sostenibilidad del medio ambiente puede ser incorporada en los ODS. Su objetivo es estimular un diálogo sobre la sostenibilidad ambiental y los ODS más que ser la última palabra sobre el tema.

Lecciones Aprendidas de las metas y objetivos actuales

Mientras que los países recomendaron que los ODS tengan un enfoque con visión de futuro, también sugirieron que los nuevos objetivos se basen en las experiencias de los actuales objetivos y metas internacionales. Con esto en mente, se ha observado que los objetivos particularmente exitosos son...

- contruidos con el apoyo general de la sociedad y un consenso científico respecto a la urgencia del problema;
- integrados en marcos institucionales y políticos efectivos y regímenes de gobierno que garantizan su aplicación y cumplimiento;
- fáciles de aplicar debido a la disponibilidad de soluciones;
- vinculados a objetivos concretos y medibles.

Por el lado negativo, una barrera importante para su éxito ha sido la fragmentación con respecto al diseño (al descuidar la interrelación de los objetivos, especialmente los vínculos entre los aspectos ambiental, social y económico) y la falta de coordinación entre el diseño, ejecución y seguimiento.

Otras lecciones de la experiencia con el Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 (ODM7) y otros objetivos sugiere que los nuevos objetivos y metas deberían cubrir un rango más amplio de temas importantes de la sostenibilidad ambiental de los que hoy se incluyen, y que dichos temas deberían estar cercanamente vinculados a los objetivos de desarrollo socio-económico.

Un marco para la integración de la sostenibilidad ambiental en los ODS

Aprovechando la experiencia de los objetivos existentes, se sugiere un marco para integrar la sostenibilidad ambiental en los ODS. Este marco incluye lo siguiente:

La primera parte del marco incluye **el fundamento y la visión general para los ODS**, describiendo las bases para la inclusión de la sostenibilidad ambiental en los ODS.

La segunda parte es un **enfoque integrado** para la incorporación de los objetivos y metas ambientales. Este enfoque incluye:

1. **Un conjunto complementario de objetivos y metas** - un principio importante para la selección de los objetivos y metas es que deben reforzarse y complementarse mutuamente unos a otros; en primer lugar, asegurando que se cubren todos los objetivos principales de las dimensiones ambiental, social y económica del desarrollo sostenible; y en segundo lugar, garantizando que estas tres dimensiones trabajan juntas para mantener y restaurar la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas necesarios para alcanzar los objetivos sociales y económicos.
2. **Objetivos integrados** - Se sugiere completar el nivel superior de los ODS con un número limitado de objetivos integrados fáciles de entender, pero no necesariamente simples en naturaleza. Los objetivos serían "integrados" ya que incorporarán los tres aspectos del desarrollo sostenible - ambiental, social y económico.
3. **Una mezcla de objetivos** - Cada uno de los objetivos integrados debe estar basado en una mezcla de objetivos - algunos integrados y algunos "no integrados" (en el sentido que se concentran en objetivos ambientales, sociales o económicos). La preferencia es por objetivos integrados porque éstos pueden incorporar los vínculos entre las dimensiones ambiental, social y económica, y porque tienen otras fortalezas. Sin embargo, las metas deben ser específicas y medibles. Si las metas integradas no cumplen con estos criterios entonces metas "no integradas" podrían ser más apropiadas. Por lo tanto, una mezcla de metas.

La tercera parte del marco es un conjunto de **criterios** para integrar la sostenibilidad ambiental en los ODS. Los criterios pueden ser utilizados para evaluar las metas y objetivos ya propuestos en el proceso de discusión de los ODS o para formular nuevos objetivos y metas que se pueden incluir en el proceso de discusión de los ODS.

Los seis criterios son:

Criterio 1. Fuerte vinculación con los objetivos de desarrollo. Dentro de los asuntos ambientales de los ODS debería haber un fuerte vínculo con las cuestiones socio-económicas. Los ODS deben "incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones" (documento adoptado en Río +20). Quizás la manera más conveniente de articular medio ambiente y desarrollo socio-económico en los ODS sea la formulación de *objetivos y metas integrados*, como se ha descrito antes.

Criterio 2. Desacoplamiento del desarrollo socio-económico del creciente uso de recursos y degradación ambiental. Los objetivos y metas deben ser formulados para promover el desacoplamiento del desarrollo socio-económico del insostenible agotamiento de los recursos y del incremento del impacto ambiental. Deberían fomentar y apoyar de manera constante la eficiencia en el uso de los recursos a través de una producción más eficiente y el reciclaje, la reducción de residuos, y la modificación de los patrones de consumo no sostenibles.

Criterio 3. Cobertura de las cuestiones críticas de la sostenibilidad ambiental tales como los cambios irreversibles en el medio ambiente global. El conjunto final de objetivos y metas seleccionados debe cubrir tantos aspectos críticos de la sostenibilidad ambiental (actuales o inminentes) como sea posible. Debería darse prioridad a los objetivos que ayudan a evitar cambios críticos "irreversibles" para el medio ambiente global.

Criterio 4. Considerar los objetivos y metas ambientales actuales. Esto se puede hacer al: (a) utilizar las metas y objetivos actuales como "el punto de partida" para nuevas metas y objetivos; (b) incorporar un pequeño número de objetivos y metas actuales importantes cuya implementación puede acelerarse al ser incluidos en los ODS.

Criterio 5. Científicamente creíbles y verificables. Los objetivos y metas deben basarse en el mejor conocimiento y comprensión científicos, y debería haber apoyo disponible de la comunidad científica para monitorearlas e implementarlas.

Criterio 6. El progreso debe ser "rastreadable". Todos los objetivos deberían estar respaldados por metas e indicadores específicos y medibles.

La parte final del marco es el asesoramiento sobre **mejores prácticas para la selección de indicadores** que apoyen a los objetivos y metas de los ODS. Este asesoramiento incluye las características recomendadas para los indicadores, tales como:

- El conjunto de indicadores para el monitoreo de los ODS debería ser limitado en número y coherente, es decir, consistentes y complementarios entre sí, dentro y entre objetivos.
- Deberían ser comprensibles, claros y sin ambigüedades en su interpretación.
- Deberían ser específicos y medibles.
- Deberían estar claramente vinculados a la meta y ser sólidos al proveer la medida de progreso hacia el alcance del objetivo.
- Deberían ser relevantes para la formulación de políticas y deberían cambiar en respuesta a las intervenciones de política.
- Cuando sea posible, deberían estar vinculados a sistemas de rastreabilidad y monitoreo reconocidos, eficientes y rentables para establecer su credibilidad y comparabilidad.
- Podrían incluir tanto cambios absolutos como relativos, con el fin de dar una imagen más completa sobre el desempeño.

Fortalezas del marco

En resumen, el marco propuesto para incorporar el medio ambiente en los ODS aporta los siguientes beneficios:

- Objetivos integrados, en lugar de objetivos unidimensionales, logran un mayor nivel de integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Estos ayudarán a asegurar que todas las dimensiones del desarrollo sostenible están bien representadas en el conjunto de los ODS.
- Objetivos integrados, con al menos algunas metas integradas, alentarán a los gobiernos y a otras instituciones a que se alejen del enfoque fragmentado (de silo) para resolver los retos del desarrollo sostenible.
- Dar al medio ambiente el mismo nivel de igualdad que a las consideraciones sociales y económicas dentro del marco muestra que la sostenibilidad ambiental es un cimiento del desarrollo socio-económico. Ello promueve el tipo de desarrollo que minimiza las consecuencias ambientales involuntarias, y fortalecen la adaptación y la resiliencia a los cambios ambientales y de otra naturaleza.

Esperamos que este marco y otras ideas presentados en este documento promuevan una fructífera colaboración entre la comunidad ambiental y los muchos otros grupos de interés que trabajan en el desarrollo de los ODS.